

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN MARTIN DE PUSA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta General del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de la Residencia de la Tercera Edad Virgen de Bienvenida, correspondiente al ejercicio de 2009 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Martín de Pusa 5 de julio de 2010.- El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

*N.º I.-7535*